



C I R C U L A R CSJMEC21-15

Fecha: miércoles, 10 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS ESPECIALIDAD PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Solicitud de diligenciamiento de encuesta sobre ficha técnica para radicación de procesos penales en los juzgados de ejecución de penas”*

De manera atenta solicitamos el diligenciamiento del formato Excel, adjunto, relacionado con el uso de la ficha técnica, así como del Sistema de Gestión Justicia XXI cliente servidor.

La respuesta sobre el particular debe ser enviada antes del 17 de febrero de 2021, directamente, al correo consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto del correo el nombre del despacho que reporta la información, así **“RAD 159 Despacho _____”**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura en marco del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD), adoptado mediante el Acuerdo PCSJA20-11631, se encuentra revisando la “Ficha Técnica para la radicación de procesos”, herramienta de gestión para la remisión de procesos de los despachos judiciales de conocimiento a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, reglamentada en los Acuerdos 1590 de 2002 y 2622 de 2004.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

Anexo un (1) archivo Excel

REDM/CEBC
EXTCSJME21-150 / FEBRERO 10 DE 2021